

Medellín, 11 de diciembre 2023

Señores

LAPROBELL S.A.S

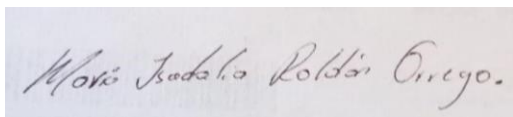
Laboratorio Químico

Por medio de la presente yo MARIA ISADALIA ROLDAN ORREGO identificada con cedula de ciudadanía 39.273.030 notifico que no firmare el documento enviado por ustedes el día 28 de noviembre del 2023, donde me notifican que formulación se encuentra materia prima no permitida por la comisión de la Comunidad Andina, le recuerdo que la aprobación de la formulación de KERATINA KERATIVA ALIZANTE fue aprobada por su laboratorio según contrato el día 29 de junio del 2021 y el Invima fue aprobado el di 4 de agosto del 2021, donde ya estaba dicha ley aprobada, por lo tanto hare caso omiso a dicho requerimiento.

Aprovecho por este medio para hablar de la calidad del producto ya que ha estado fallando en la calidad las dos últimas producciones, por favor solicito que dicha calidad siga siendo la misma de la primera producción.

Muchas gracias por la atención y quedo atenta.

Cordialmente,

A rectangular box containing a handwritten signature in cursive script that reads "Maria Isadalia Roldan Orrego".

MARIA ISADALIA ROLDAN ORREGO

C.C 39.273.030